



*Convenio de Colaboración en el
Programa de Prácticas y Formación
Profesional*



Que celebran por una parte el:

*Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado
de Tabasco.*

Y El

Hotel Quinta Real Villahermosa

Villahermosa, Tabasco a 07 de Febrero del 2012.



HOTEL QUINTA REAL VILLAHERMOSA

Convenio de colaboración que celebran por una parte el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos de Estado de Tabasco, representado por la **Mtra. Leyci Nury Fernández Izquierdo**, en su carácter de Directora General, a quien en lo sucesivo se le denominará como: "**EL CECYTE-TABASCO**", y por otra parte, la **Lic. Alicia M. Reyes Alcudia**, en su carácter de representante legal de la empresa denominada "**ADMINISTRACIONES QR SAN MIGUEL SA DE CV**" a quien para los efectos de este convenio se denominará como "**HOTEL QUINTA REAL VILLAHERMOSA**". Para la aplicación y desarrollo de los programas de Prácticas y Formación Profesional al tenor de las Sigüientes declaraciones y clausulas:

DECLARACIONES

Declara el "CECyTE Tabasco" que:

- a) Es un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de Tabasco creado mediante el decreto de creación 0715, de fecha 19 de noviembre de 1994, con personalidad jurídica y patrimonio propio como lo prevé de conformidad el artículo primero del decreto antes citado.
- b) La **Mtra. Leyci Nury Fernández Izquierdo**, acredita su carácter de Directora General del **Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco**, conforme al nombramiento que le fué otorgado por el C. Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco, Químico Andrés Rafael Granier Melo, con fecha 12 de junio de 2009, representación legal que no le ha sido revocada, ni limitada por lo que cuenta con la facultad legal suficiente para obligarse en los términos del presente convenio, de conformidad con lo previsto en los artículos 14 y 16 fracción I del Decreto de Creación señalado en el párrafo que antecede.
- c) Su finalidad es impartir Educación del Nivel Medio Superior basada en competencias profesionales en la modalidad de Bachillerato Tecnológico, y para ello se han establecido planteles de este subsistema educativo en el territorio estatal que propicie y garantice



una mejor vinculación con las necesidades del sector Productivo, Privado, Público y Social.

- d) El domicilio legal que señala, para los efectos del presente convenio, es el ubicado en la calle **Abelardo Reyes número 113, primer piso del Fraccionamiento Arboledas, c.p. 86079, colonia Centro** en esta ciudad de Villahermosa, Tabasco; con R.F.C. **CEC941119F94**. Teléfonos: 3-12-10-72 y 3-12-10-84, extensión 18.

Declara "ADMINISTRACIONES QR SAN MIGUEL SA DE CV".

- 
- a) Que su representada está operando un negocio de Servicios Turísticos Hotel Quinta Real Villahermosa, que se encuentra ubicado en la avenida, Paseo Usumacinta 1402, Col. Tabasco 2000, Villahermosa Tabasco, México; y que se interesa en recibir estudiantes que cursan las carreras técnicas de: **TURISMO, ADMINISTRACIÓN, CONTABILIDAD, MANTENIMIENTO**, para que realicen sus Prácticas Profesionales en las diferentes áreas del negocio citado, según sus requerimientos y de acuerdo a las posibilidades de "ADMINISTRACIONES QR SAN MIGUEL SA DE CV." para lo cual se proporciona el directorio de Planteles y Carreras que se imparten en el Cecyte-Tabasco. Anexo I y II.

- 
- 
- b) Por su parte la representante Legal de "El CECyTE Tabasco" la **Mtra. Leyci Nury Fernández Izquierdo**, declara de conformidad que sus estudiantes realicen sus Prácticas Profesionales en el negocio de Servicios Turísticos Hotel Quinta Real Villahermosa, que se menciona en la declaración que antecede.

- 
- c) Que tomando en cuenta las declaraciones anteriores, ambos comparecientes han celebrado el CONVENIO bajo las siguientes cláusulas:



CLAUSULAS:

PRIMERA: "ADMINISTRACIONES QR SAN MIGUEL SA DE CV". Se compromete a recibir en su negocio a que se refiere la declaración a) de este CONVENIO, a estudiantes de "El CECyTE Tabasco" para que realicen sus Prácticas Profesionales en cualquiera de sus áreas que: "ADMINISTRACIONES QR SAN MIGUEL SA DE CV" designe en el número y por el tiempo que ambas partes determinen.

SEGUNDA: "El CECyTE Tabasco" se compromete a proporcionar a "ADMINISTRACIONES QR SAN MIGUEL SA DE CV" los estudiantes de las carreras mencionadas a que se refiere la declaración a) de este convenio.

TERCERA: Con el propósito de que "ADMINISTRACIONES QR SAN MIGUEL SA DE CV" reciba un auténtico beneficio con las prácticas que los estudiantes habrán de realizar en su negocio de Servicios Turísticos se compromete a:

CUARTA: Que durante la vigencia de este convenio se asignen regularmente el número de practicantes que ambas partes convengan.

QUINTA: Que las practicas de los estudiantes sean supervisadas por personal de "ADMINISTRACIONES QR SAN MIGUEL SA DE CV" y el "El CECyTE Tabasco" para que los servicios prestados por ellos durante sus prácticas Profesionales se realicen con el profesionalismo y ética que se exige a todos los alumnos.

SEXTA: Que las actividades de los alumnos en prácticas se realicen durante el período de tiempo, en los días y horarios previamente acordados, de conformidad con los requerimientos docentes y académicos de los practicantes y las necesidades de los servicios que prestarán a "ADMINISTRACIONES QR SAN MIGUEL SA DE CV"



SEPTIMA: Los practicantes se comprometen a no cobrar ni recibir cantidad alguna de **"ADMINISTRACIONES QR SAN MIGUEL SA DE CV"** ni de los clientes de ésta, a título de compensación o gratificación por los servicios prestados; por lo que los servicios de los practicantes serán totalmente gratuitos, y no se exigirá relación laboral alguna entre ellos y **"ADMINISTRACIONES QR SAN MIGUEL SA DE CV"**

OCTAVA: **"ADMINISTRACIONES QR SAN MIGUEL SA DE CV"** se compromete a dar un trato digno y honorable a los practicantes, cuidando que sus actividades se realicen en un ambiente de moralidad.

NOVENA: **"ADMINISTRACIONES QR SAN MIGUEL SA DE CV"**. Se compromete a llenar los reportes solicitados por **"EI CECyTE Tabasco"** para la evaluación de sus practicantes.

DECIMA: La duración del presente CONVENIO será por tiempo indefinido y concluirá a voluntad de cualquiera de las partes, manifestada a la otra en forma escrita por lo menos con un mes de anticipación.

DECIMA PRIMERA: **"ADMINISTRACIONES QR SAN MIGUEL SA DE CV"** no tiene ninguna responsabilidad civil o legal con los practicantes, ya que no existe relación laboral con ellos, por lo que quien será responsable de ellos será **"EI CECyTE Tabasco"**.

DECIMA SEGUNDA: El practicante deberá respetar cabalmente el reglamento interno y las políticas de **"ADMINISTRACIONES QR SAN MIGUEL SA DE CV"** durante el periodo de realización de sus prácticas, de no hacerlo **"ADMINISTRACIONES QR SAN MIGUEL SA DE CV"** tiene toda la libertad de cancelar las prácticas profesionales respectivas, emitiendo un reporte a **"EI CECyTE Tabasco"**.

DECIMA TERCERA: Para seguridad de los practicantes y **"ADMINISTRACIONES QR SAN MIGUEL SA DE CV"**, **"EI CECyTE Tabasco"** se compromete a proporcionar el seguro facultativo a sus



alumnos que no se cuenten con servicio medico, como requisito para la realizaci3n de sus pr3cticas.

DECIMA CUARTA: Para todos los efectos del presente CONVENIO las partes se someten expresamente a la jurisdicci3n de esta Ciudad, renunciando al fuero de su domicilio.

DECIMA QUINTA: Que Fueron testigos de este acto LIC. VIRIDIANA ROMERO ARCEO Gerente de Capital Humano y M.C.E. ELSA MARIA DOMINGUEZ DENIS, Directora de Vinculaci3n del Cecyte Tabasco ambos Mexicanos, mayores de edad y aptos para testificar.

Leido el presente Convenio de colaboraci3n y enteradas "LAS PARTES" firman al margen y al calce en dos ejemplares quedando uno en "ADMINISTRACIONES QR SAN MIGUEL SA DE CV", y otro en "El CECYTE Tabasco. A los Sietes Días del Mes de Febrero del Año Dos Mil doce.

**POR ADMINISTRACIONES QR SAN MIGUEL
SA DE CV.**

**LIC. ALICIA M. REYES ALCUDIA MTRA.
REPRESENTANTE LEGAL**

POR EL CECYTE TABASCO

**LEYCI NURY FERNÁNDEZ IZQUIERDO.
DIRECTORA GENERAL**

**LIC. VIRIDIANA ROMERO ARCEO
GERENTE DE CAPITAL HUMANO**

TESTIGOS

**M.C.E. ELSA MA. DOMINGUEZ DENIS
DIRECTORA DE VINCULACION.**

Hoja protocolaria que corresponde al convenio celebrado por el Hotel Quinta Real Villahermosa y el CECYTE Tabasco, contrato de fecha Siete días del mes de Febrero del año dos mil doce.



2012, Año de la Lectura.

ANEXO I

DIRECTORIO DE DIRECTORES DE PLANTELES CECYTE TABASCO

PLANTEL	NOMBRE DEL DIRECTOR	TELEFONOS		Email PERSONAL
		PLANTEL	CEL. PART.	
Plantel 1 Poblado Aquiles Serdán, Macuspana	PSC. CARLOS ARTURO MENDEZ GOMEZ	S/N	99 31764668	carlosmg47@hotmail.com
Plantel 2 Villa Tapijulapa, Tacotalpa	MED. MANUEL HERRERA DIAZ	S/N	932 109 38 39	dr.herreradiaz@hotmail.com
Plantel 3 R/a Tequila, Jalapa	ING. MARTIN HERNANDEZ ARIAS		9931218944	martin_hdeza@hotmail.com
Plantel 4 Comalcalco	MTRO. ENRIQUE CHAPUZ	01 933 33 4 38 59	9331022878	e_chx@hotmail.com
Plantel 5 Pob. Ignacio Allende, Centla	ING. ERNESTO ALONSO PAYRO RAMON	3210553499	99 31 46 62 22	evema1205@hotmail.com
Plantel 6 Pob. Ignacio Gutiérrez Gómez, Cárdenas	M.C.E.. OTILIO PEREZ HIDALGO	01 937 107 00 24	99 31 67 40 40	ophcecyte@hotmail.com
Plantel 7 Fracc. Heriberto kehoe V. Centro	MTRA. SUSANA JUAREZ CHAVEZ	3 15 65 33	99 33 11 06 68	schavez9@hotmail.com
Plantel 8 Teapa	MTRO. JORGE LUIS MALDONADO SANCHEZ	045 932 32 7 89 00	99 32 58 52 34	ariezama@hotmail.com
Plantel 9 Pob. Chichicapa Comalcalco	MTRA. ANABEL SUAREZ JENER	S/N	9933183962	gennyrv@yahoo.com.mx anzuarezi@hotmail.com
Plantel 10 Pob. Palo Mulato Huimanguillo	LIC. ABIMAEL SANCHEZ SANCHEZ	045 937 130 32 35	937 116 81 96	sanchezsa1@hotmail.com



2012, Año de la Lectura.

ANEXO I

Plantel 11 R/a Buenavista, Centro	LIC. IVONNE ZULEMY MARIN RAMON		99 32 40 74 08	ivonnemarin28@yahoo.com.mx
Plantel 12 Col. Miguel Hidalgo, Centro	MTRO. LUIS ENRIQUE PAYRO RAMON	1 41 23 10	99 31 46 71 59	luisenrique_1967@hotmail.com
Plantel 13 Pob. C-34, Huimanguillo	M.C.E. CLAUDIA DEL CARMEN GARCIA CORDOVA		9371195152	claudiagct@hotmail.com
Plantel 14 Pob. Dos montes, Centro	ING. CLAUDIA KARINA IZQUIERDO CRUZ	01 933 33 733 50	99 31 96 11 15 933 130 67 31	clatita@hotmail.com
Plantel 15 Pob. C-10, Cárdenas	LIC. ANDRES PEREZ HERNANDEZ		9371103334	peha16@hotmail.com
Plantel 16 Fracc., Cañales, Cárdenas	LIC. BALTAZAR HERNANDEZ LEON		937 132 11 74	piedra_2000@hotmail.com
Plantel 17 Pob. Cacao, Jalapa	LIC. ALBERTO ARCIA ALVARADO		932 102 32 44	alberto_ar_ci@hotmail.com
Plantel 18 Ra. Encrucijada, Cárdenas	MTRO. RUBÉN GALLEGOS CASTILLO	01932-32-2-40-77	9931362301	gallecas@hotmail.com



2012, Año de la Lectura.
ANEXO II

Carreras por Plantel y Área de estudio

PLANTEL	CARRERA	AREA DE ESTUDIO
01 – Aquiles Serdán	Electrónica	Físico-Matemático
	Análisis y Tecnología de los Alimentos	Químico-Biológico
	Informática	Económico-Administrativo
02 - Tapijulapa	Turismo	Económico-Administrativo
	Informática	Económico-Administrativo
	Mantenimiento de Equipo y Sistemas	Físico- Matemático
03 – Tequila	Análisis y tecnología de los Alimentos	Químico-Biológico
	Contabilidad	Económico-Administrativo
04 - Comalcalco	Electrónica	Físico- Matemático
	Análisis y Tecnología de los Alimentos	Químico-Biológico
	Informática	Económico-Administrativo
	Turismo	Económico-Administrativo
05 – Ignacio Allende	Contabilidad	Económico-Administrativo
	Electromecánica	Físico- Matemático
	Informática	Económico-Administrativo
06 – Ignacio Gutiérrez Gómez	Electromecánica	Físico- Matemático
	Análisis y Tecnología de los Alimentos	Químico-Biológico
07 – Centro	Contabilidad	Económico-Administrativo
	Informática	Económico-Administrativo
	Turismo	Económico-Administrativo
08 - Teapa	Mantenimiento de Equipo y Sistemas	Físico- Matemático
	Contabilidad	Económico-Administrativo
	Suelos y Fertilizantes	Químico-Biológico
09 – Chichicapa	Mantenimiento de Equipo y Sistemas	Físico- Matemático
	Contabilidad	Económico-Administrativo
10 – Palo Mulato	Mantenimiento de Equipo y Sistemas	Físico- Matemático
	Electromecánica	Físico- Matemático
11 – Buena Vista	Mantenimiento de Equipo y Sistemas	Físico- Matemático
	Contabilidad	Económico-Administrativo
12 – Miguel Hidalgo	Informática	Económico-Administrativo
	Administración	Económico-Administrativo
	Contabilidad	Económico-Administrativo
13 – Pob. C-34	Mantenimiento	Físico- Matemático
	Suelos y Fertilizantes	Químico-Biológico
	Informática	Económico-Administrativo
14 – Dos Montes	Turismo	Económico-Administrativo
	Mantenimiento	Físico- Matemático
15 – Pob. C-10	Suelos y Fertilizantes	Químico-Biológico
	Contabilidad	Económico-Administrativo
16 - Cañales	Procesos de Gestión Administrativa	Económico-Administrativo
	Mantenimiento	Físico- Matemático
17 - Cacaos	Mantenimiento de Equipo y Sistemas	Físico- Matemático
	Administración	Económico-Administrativo
18 - Encrucijada	Mantenimiento de Equipo y Sistemas	Físico- Matemático
	Análisis y Tecnología de los Alimentos	Químico-Biológico